



San José, Mayo 24 de 1999.-

RESOLUCION N° 2.584/99.- VISTO: El Oficio N° 1878/998 de la Intendencia Municipal, adjunto al cual se remite Proyecto de Decreto, tendiente a designar la canción “Vivo en un Rancho” como himno popular maragato; CONSIDERANDO: el informe elaborado por la Comisión Asesora de Legislación, donde se aconseja la aprobación del mencionado proyecto de decreto; la Junta Departamental de San José, compartiendo los argumentos del informe; RESUELVE: por unanimidad de presentes 18 votos en 18 aprobar en general y en particular, el Proyecto de Decreto sancionando el **Decreto N° 2.835**, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

D E C R E T A:

Art. 1°) Desígnase a la canción “Vivo en un Rancho” como himno popular maragato.

Art. 2°) Comuníquese, etc..

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-

Alvaro Pianzola

Presidente

Julio C. Rebollo

Secretario General